**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.255**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 23 de Febrero de 2021.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sr. Luis Basualto Pacheco, SECPLAN (S).

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1.254 Sesión Ordinaria remota de fecha

viernes 19 de febrero de 2021.

2.‑ Ajustes Presupuestarios.

3.‑ Invitación Director Servicio Salud Valparaíso – San Antonio,

Sr. Eugenio de La Cerda.

4.‑ Autorización para Contratar Licitación ID 5300‑31‑LE20,

“Mejoramiento Pasaje Marcela Paz”.

5.‑ Varios.

5.1.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.2.‑ Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.3.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.4.‑ Petición: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.5.‑ Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.6.‑ Aclaración: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.7.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr Oscar Salazar C.

5.8.‑ Reiteración consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.9.‑ Saludo condolencias: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:11 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.254 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1.254 Ordinaria remota de fecha viernes 19 de febrero de 2021. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala Karen Ordóñez, que tiene entendido que los ajustes presupuestarios pasaron por la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que así es, que recién se reunieron como comisión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$2.191.881.‑ por concepto de ajuste saldo inicial de caja para el año 2021.

**ACUERDO Nº 4.364:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$2.191.881.‑ por concepto de ajuste saldo inicial de caja para el año 2021”.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa FAEP 2020, por M$64.885.‑.

**ACUERDO Nº 4.365:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa FAEP 2020, por M$64.885.‑.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa JUNJI, por M$6.142.‑

**ACUERDO Nº 4.366:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa JUNJI, por M$6.142.‑.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Ley SEP, por M$1.461.‑

**ACUERDO Nº 4.367:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Ley SEP, por M$1.461.‑.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Gestión DAEM, por M$1.283.‑

**ACUERDO Nº 4.368:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Aumento y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Gestión DAEM, por M$1.283.‑.”

**3. INVITACIÓN DIRECTOR SERVICIO SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO, SR. EUGENIO DE LA CERDA**

Alcalde Sr. Martínez: señala que estaba invitado don Eugenio de La Cerda a este concejo, tiene entendido que iba hacer lo posible por participar según le dijo al Secretario Municipal, pero hasta el minuto no ve que este junto al concejo. Comenta que, solamente indicarles a los Sres. Concejales, que el día de ayer tuvo reunión en el mismo lugar donde se está construyendo el hospital con gente de la constructora, los cuales le anticiparon que hay alguna fórmula de solución y entendimiento con el Ministerio de Salud. Es lo que le dijeron inicialmente. Por tanto, esperarán durante el concejo que aparezca don Eugenio de La Cerda, pero se le hizo la invitación tal como lo solicitó el concejal Aranda.

**4. AURORIZACIÓN PARA CONTRATAR LICITACIÓN ID 5300‑31‑LE20, “MEJORAMIENTO PASAJE MARCELA PAZ”**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Luis Basualto, Director Secplan (S).

Sr. Basualto: señala que presentará el proyecto Mejoramiento de Pavimento Pasaje Marcela Paz, signada con la ID 5300‑31‑LE20, de las cuales esta licitación obtuvo como oferente cuatro empresas. Informa que, la empresa que obtuvo mayor puntaje fue la empresa Construcción y Transportes Flores, R.U.T. Nº 76.180.988‑1, la cual obtuvo un 87% de la ponderación final, ofertando una oferta económica de $34.351.621.‑ IVA incluido, ofertando un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar: señala que hay un problema, de que no tiene el 100%, tiene el 85%, pero no tiene la experiencia que sale ahí. Consulta si no irán a tener problemas donde esta empresa no tiene la experiencia, y por eso que no tiene el total del puntaje.

Sr. Basualto: al respecto, indica que lo que pasa, es que dentro de lo que es la pauta de evaluación se solicitan antecedentes que acrediten experiencia. Y, la documentación que ingresa el oferente como experiencia, no califica como para puntuarla; por lo tanto presenta documentación que no es la pertinente; recepción definitiva que es la que se solicita, el oferente entrega recepción parcial.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, indica al Sr. Basualto que entonces él les dice que no pueden tener problemas en la ejecución.

Sr. Basualto: responde que el oferente tiene la experiencia, pero no la acredita con el certificado que corresponde.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al señor Alcalde contratar el Proyecto “Mejoramiento Pavimentos Pasaje Marcela Paz”, Licitación ID 5300‑31‑LE20, adjudicado a la Empresa “Construcciones y Transportes Flores SPA”, R.U.T. Nº 76.180.988‑1, por un monto de $34.351.621.‑ IVA incluido, en un plazo de ejecución de 45 días corridos, que obtuvo puntaje final de 87%.

**ACUERDO Nº 4.369:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Señor Alcalde para contratar el Proyecto “Mejoramiento Pavimentos Pasaje Marcela Paz”, Licitación ID 5300‑31‑LE20, adjudicado a la Empresa “Construcciones y Transportes Flores SPA”, R.U.T. Nº 76.180.988‑1, por un monto de $34.351.621.‑ IVA incluido, en un plazo de ejecución de 45 días corridos, que obtuvo puntaje final de 87%.”

**5. VARIOS:**

**5.1. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, junto con reiterar la postura de rechazo que había planteado la vez pasada con la posibilidad de que ahora en marzo se regresara a clases, es de suma importancia que previo a convocar a los docentes, asistentes de la educación, y trabajadores en general que van a ir en forma presencial a ordenar las salas, y todo lo que tiene que ver con el material educativo. Cree que, es importante que se tomen todas las medidas sanitarias, como por ejemplo: sanitizar, y limpiar cada uno de los establecimientos educacionales.

**5.2. Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que si se va a partir el año escolar, lo más probable que sea en forma virtual más que presencial. Por ello, quiere sugerir que el municipio haga la modificación del Reglamento de Becas municipales para incorporar ayudas, pero que sean destinadas a pago de planes de internet.

**5.3. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordoñez: a propósito del tema covid, y las vacunas contra el covid‑19 que se está aplicando en nuestras postas de salud rural, cree importante poder conocer un informe de estado de avance de este programa, y les puedan responder algunas interrogantes: cuántas son las dosis que han llegado, cuántas vacunas ya se han puesto, y cuál es el número de la población crítica, versus cuántas son las personas que se han sumado a la solicitud de vacuna. Comenta que, se sabe que existe una población flotante importante, en el sector de Quintay, El Batro, entonces su preocupación es saber si están las dosis necesarias, y a la fecha le gustaría saber cómo va ese programa.

**5.4. Petición: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: hace una petición al Depto. Jurídico, y acompañará los antecedentes porque tiene una denuncia a propósito de la presidencia política que tienen que tener los funcionarios municipales de la administración del Estado. Indica al Alcalde que bien sabe que en tiempos de campaña, el municipio, las redes sociales, o las redes que se ocupan para eso, incluso el Alcalde como tal debería prescindir de las actividades políticas. Y, se refiere a unas fotografías que le llegaron donde el Alcalde está con un candidato en horario de oficina y ocupando radio. Por tanto, cree importante que el Depto. Jurídico lo evalúe, lo estudie, y además instruya a los funcionarios municipales, la precedencia que hay que tener en estos tiempos. Señala que, es una instrucción que ha dado Contraloría, y es importante informar y orientar al personal municipal.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala que ni se acuerda qué foto puede haber sido porque no siquiera ha salido a la campaña, ha estado trabajando todos los días.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene aclarándole al Alcalde que no es suya, es un apoyo a un candidato Javier Fernández. Por ello, mandará los antecedentes con la fotografía para que lo investiguen.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que la verdad, en lo personal no ha querido salir a la campaña, no se ha oído ni siquiera una nota por radio de su próxima campaña, ha seguido actuando como Alcalde hasta el día que tenga que salir de ahí, y ahí saldrá en su campaña, pero quizás no se dio cuenta y se sacó una foto.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalándole al Alcalde que por eso le decía, en su actuación de Alcalde, no es en campaña como tal, en campaña de su persona, de la municipalidad en favor de un candidato a concejal. El tema es que tiene que haber una precedencia política.

Alcalde Sr. Martínez: responde que tomarán los cuidados debidos. Indica a la concejala que respecto al otro tema que tocó, respecto a las becas el día de ayer estuvieron conversándolo con doña Lorena Galea en el mismo sentido de lo que la concejala está planteando. Si bien se entregarán las becas este año, pero le van a dar la posibilidad a los alumnos que si no van a poder viajar puedan usar esos dineros y rendirlos en base a planes de conexión digital, o lo que les permita tener una mejor conectividad.

**5.5. Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: comenta que el jueves a las 15:00 horas les llegará la citación a los Sres. Concejales para la comisión de educación para poder conversar y hablar todos los planes de acción con respecto al regreso a clases. Y, no olvidar que ahora posterior al concejo tienen la comisión de becas de cultura y también de turismo, donde revisarán los reglamentos.

**5.6. Aclaración: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto a uno de los puntos que presentó la concejala Ordóñez, aclara a la concejala y al Alcalde que el Reglamento de Becas dice claramente que se puede usar: para locomoción, para internet, para pagar las matrículas. O sea, no hay que modificar nada, sino que simplemente hay que ver el reglamento y con eso se puede pagar, internet, (…)

**5.7. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: presenta una acotación respecto de la plaza Gabriela Mistral, donde los vecinos le han solicitado que le vuelva a insistir al Alcalde sobre los juegos que están en dicha plaza, ya que hay una petición de más de cuatrocientas firmas, donde además el Alcalde quedó comprometido en una junta de vecinos sacar los juegos, y eso están pidiendo ellos de que se realice, ya que estaban arreglando la plaza.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al concejal que se hará, y que se está cotizando el traslado de esos juegos.

**5.8. Reiteración consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: reitera consulta de algo que se aprobó hace bastante tiempo, qué pasa con el Mamógrafo móvil que ya debería estar funcionando, el “Dideco Móvil”, y le gustaría saber en qué está el proyecto del diseño arquitectónico y el (…) de la Posta de La Viñilla. Comenta que, hace tiempo se proyectó una posta, pero no ha logrado avanzar.

Alcalde Sr. Martínez: respecto al tema de La Viñilla, indica al concejal que le preparará un informe para el próximo concejo, respecto a en qué etapa están y cómo están. Y, respecto al “Dideco Móvil”, don Alfonso Jiménez puede estar más al día. Cede la palabra.

Sr. Jiménez: al respecto, informa que el “Dideco Móvil” ha estado funcionando, de hecho ha estado llevando ayudas sociales a La Viñilla, ha estado en Lagunillas. De hecho a partir de este miércoles empieza a atender en Quintay todos los miércoles, así que ya están con el calendario en creación para poder dar atención fija con el “Dideco Móvil” en las distintas localidades.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, señala que entonces solo esperar que se publique en la página de la municipalidad.

Sr. Jiménez: responde que por supuesto.

**5.9. Saludo condolencias: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: aprovecha la oportunidad, y siempre lo ha dicho en este concejo, el respeto por los funcionarios municipales, ya sea de planta y contrata. Quiere enviar un abrazo fraterno en estos momentos difíciles a Brenda Castañeda, de Dideco, por el sensible fallecimiento de su padre.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:28 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL